

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/07/2025, 18:53:49
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
004	BUCARAMANGA (SANTANDER)			13/12/2006			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	54001	31	07	001	2000	00148	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA DELEGADA ESPECIALIZAA CUCUTA											15983- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	2	PRESOS A CARGO JEPMS				0						
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	319	27														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 1 PENAL CIRCUITO ESPECIALIZADO CUCUTA	30/09/2002		6 243
TRIBUNAL SUPERIOR CUCUTA	15/03/2005		6 291
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	08/06/2006	21/06/2006	6 114

FECHA DE LOS HECHOS

19/07/1999

3. CLASE DE PROCESO

Contra la libertad individual y otras garantías 8010

4. OBSERVACIONES

PASA BELISARIO FIRMA OFICIO QUE REMITE POR COMPETENCIA AL JEPMS REPARTO CUCUTA. EDNA
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/07/2025, 18:53:49
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
14/05/10	Constancia Secretarial	PASA BELISARIO FIRMA OFICIO QUE REMITE POR COMPETENCIA AL JEPSM REPARTO CUCUTA. EDNA		
14/05/10	A Secretaria	SE FIRMA FICHA TECNICA.	1	
12/05/10	Al Despacho	PARA FIRMA FICHA. EDNA		
12/05/10	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:12/05/2010,Oficio:6089 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - CUCUTA (NORTE SANTANDER)	23	71-10-10-123-386-234-28-102-9-14-320-448-306-337-33-114-15-70-68-75-283-503-719
04/05/10	Notificación Condenado	NOTIFICADO PASA PROCURADOR. WHS. AHORA LO TIENE EDNA	1	68
04/05/10	A Secretaria	SE LIBRA BOLETA LIBERTAD O86. SE ORDENA REMITIR PROCESO A JEPMS CUCUTA PARA VIGILANCIA PERIODO DE PRUEBA DE GERSON ORLANDO ROJAS MORA.	1	68
04/05/10	Auto ordena remisión procesos	SE ORDENA REMITIR PROCESO A JEPMS CUCUTA PARA VIGILANCIA PERIODO DE PRUEBA DE GERSON ORLANDO ROJAS MORA-		
04/05/10	Remite Boleta de Libertad	SE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD CONDICIONAL N° 086.		
04/05/10	Al Despacho	PAGO DE CAUCION PARA LIBERTAD CONDICIONAL. FRANCY		
04/05/10	Notificación Condenado	NOTIFICADO GERSON PASA PROCURADOR. WHS	1	64
30/04/10	Constancia Secretarial	PASA WILSON NOTIFICACION CARCEL MDELO LIBERTAD CONDICIONAL Y REDENCION DE PENA---GIOVANNY	1	64
30/04/10	A Secretaria	CONCEDE REDENCION DE 37 DIAS. CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL. P.P.= 9 AÑ'OS, 11 MESES Y 26 DIAS. CAUCION 1 SMLMV (NO POLIZA)	23	64
29/04/10	Auto que concede libertad condicional y redención de pena	CONCEDE REDENCION DE 37 DIAS. CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL. P.P.= 9 AÑ'OS, 11 MESES Y 26 DIAS.		
28/04/10	Al Despacho	REGRESA DE LA SALA DISCIPLINARIA 20 CUADERNOS Y SE ANEXA DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA Y LIBERTAD CONDICIONAL DE GERSON ORLANDO ROJAS MORA - ANDRES		
14/04/10	Al Despacho	AL DESPACHO MEMORAL SENTENCIADO SOLICITANDO TRASLADO PROCESO. EDNA	1	50
31/03/10	Constancia Secretarial	CONCEDE REDENCION POR TRABAJO Y ESTUDIO DE 166 DIAS, NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL. PASA A NOTIFICACION MODELO-SILVIA- PROCURADOR	1	43
31/03/10	A Secretaria	CONCEDE REDENCION DE 166 DIAS. NIEGA CONDICIONAL FACTOR OBJETIVO.	23	43
26/03/10	Auto que niega libertad condicional y concede redención de pena	CONCEDE REDENCION DE 166 DIAS. NIEGA CONDICIONAL FACTOR OBJETIVO.		
03/03/10	Al Despacho	LIBERTAD CONDICIONAL CON DOCUMENTOS gladys		
25/02/10	Constancia Secretarial	ENTREGO A BELISARIO LIBERTAD CONDICIONAL gladys		
11/02/10	Recepción solicitud libertad condicional	SOL. LIB. COND. CON DTOS. DE GERSON O. ROJAS M. (GLADYS) OAGU		
01/12/09	Recepción de Memorial	EDGAR SANDOVAL SOLICITA REMISION DEL PROCESO POR COMPETENCIA - DESC - AERG		
19/11/09	Recepción de Memorial	EDGAR ALBERTO SANDOVAL SOLICITA REMISION DEL EXPEDIENTE A CUCUTA - DESC - AERG		
30/10/09	Recepción de Memorial	EL SENTENCIADO EDGAR SANDOVAL SOLICITA REMISION DEL EXPEDIENTE A CUCUTA - DESC - AERG		
28/10/09	Oficios Otros	CON OF. 25142 SE REMITE COPIA FOTOSTATICA DE PROCESO CON RESPECO AL SENTENCIADO EDGAR ALBERTO SANDOVAL AVENDAÁ'O, AL JUEZ DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD REPARTO DE CUCUTA POR TRASLADO DEL SENTENCIADO Y CON OFICIO 25143 Y 24144 SE COMUNICO A LA CARCEL E INTERNO DEL TRASLADO DEL PROCESO ESAG	1	44
23/10/09	Ordena remitir fotocopias traslado un procesado	SE REMITE COPIA EXPEDIENTE AL JUZG. EJECUCION PENAS CUCUTA (R) POR TRASLADO INTERNO EDGAR ALBERTO SANDOVAL AVENDAÁ'O A EPMS CUCUTA. - ICG -		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/07/2025, 18:53:49
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

09/10/09	Recepción de Memorial	EDGAR SANDOVAL AVENDAÑO SOLICITA ENVIO DEL PROCESO A LA CIUDAD DE CUCUTA - DESC - AERG		
23/09/09	Constancia Secretarial	REGRESA 2 CUADERNILLOS DE SEGUNDA INSTANCIA (18-16 FOLIOS) - DESC - AERG		
13/08/09	Envío Expediente Tribunal Superior	Fecha Salida:13/08/2009,Oficio:19110 Enviado a: - 000 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BUCARAMANGA (SANTANDER)	22	34-77-387-14-10-9-10-33-123-14-68-69-33-114-75-283-227-503-448-337-306-320
24/07/09	Oficios Otros	OF NÂ° 17603 COMUNICANDO AUTO QUE ADVIERTE QUE LOS PERMISOS EXCEPCIONALES NO SON COMPETENCIA DEL JUZGADO. LRMF SIN PROCESO		
17/07/09	Recepción de Memorial	EDGAR SANDOVAL ENVIA DOCUMENTACION PARA TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE DECIDIR LA APELACION - DESC - AERG		
16/07/09	Recepción de Memorial	EDGAR ALBERTO SANDOVAL SOLICITA COPIAS DE LA NOTIFICACION DE LA APELACION - DESC - AERG		
07/07/09	Constancia Secretarial	REGRESA PROCESO DEL TRIBUNAL (21 CUADERNOS) - DESC - AERG		
25/06/09	Auto que decide el recurso	se decide no reponer el auto de fecha 15 de abril de 2009, en lo referente a la rebaja del articulo 70 de la ley 975 de 2005. Se concede el recurso de apelacion en el efecto suspensivo contra la providencia impugnada y se ordena remitir el cuaderno a la sala penal del honorable tribunal para que se surta la alzada.	original	2
25/06/09	Auto que repone la providencia o la modifica	reponer parcialmente el auto de 15 de abril de 2009, en lo referente a la redencion de pena la cual se concede redencion de 422 dias y se declara que ha descontado 13 años 4 meses y 27 dias; en lo referente a la rebaja del articulo 70 de la ley 975 de 2005 no se repone ; se concede igualmente el recurso de pelacion y se ordena remitir el cuaderno para que se surta la alzada.		
30/05/09	Al Despacho	REPOSICION Y APELACION	1	208
26/05/09	Oficios Otros	SE REMITE 19 CUADERNOS AL H. TRIBUNAL EN APELACION CON RESPECTO A EDGAR ALBERTO SANDOVAL AVENDAÑO Y SE QUEDA UN CUADERNO PARA PASAR AL DESPACHO CON RESPECTO A APELACION GERSON MORA	1	
21/05/09	Auto concede apelación y envío a Tribunal	SE COCNEUDIO EL RECURSO DE APELACION QUE EDGAR ALBERTO SANDOVAL INTEPRUSO CONTRA EL AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2008 MEDIANTE LA CUAL SE NEGÓ REDENCION DE PENA, LIBERTAD CONDICIONAL, REBAJA ART. 70, PRISION DOMICILIARIA Y PERMISO DE 72 HORAS.		
23/04/09	Redención Providencia anterior	CORREGIR AUTO DEL 17/04/2009, LO CORRECTO ES QUE REDIMIO 29 DÑAS. Y HA CUMPLIDO UNA PENA EFECTIVA DE 13 AÑOS, 10 MESES Y 14 DÑAS.		
17/04/09	Auto que niega libertad condicional y concede redención de pena	REDENCION DE 39 DIAS POR TRABAJO, NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL AUSENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS EXIGENCIAS LEGALES.		
15/04/09	Auto que niega libertad condicional y concede redención de pena	CORREGIR Y ACLARAR EL AUTO DE 04/03/2009 ADVIRTIENDO QUE NO SE INCLUYEN COMO REDENCION LOS DATOS ALLI CONSIGNADOS ERRADAMENTE, NO CONCEDER LA LIBERTAD CONDICIONAL, NEGAR LA REBAJA DEL ART. 70 DE LA L.975 / 2005 A SNOVAL AVENDAÑO EDGAR.		
15/04/09	Auto que niega libertad condicional y concede redención de pena	CONCEDER REDENCION 316 DIAS A ROJAS MORA GERSON , NO CONCEDER LIBERTAD CONDICIONAL FALTA CUMPLIR EL ASPECTO OBJETIVO.		
17/04/09	Auto que niega libertad condicional y concede redención de pena	RECONOCE REDENCON DE 39 DIAS. DECLAR APENA CUMPLIDA DE 13 AÑOS,, 10 MESES Y 22 DIAS. NIEGA CONDICIONAL FACTOR OBJETIVO.		
17/04/09	Auto concediendo redención	CONCEDE REDENCION DE 39 DIAS. DECALRA PENA CUMPLIDA DE 13 AÑOS, 9 MESES Y 13 DIAS.		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/07/2025, 18:53:49
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

04/03/09	Auto que niega libertad condicional y concede redención de pena	CONCEDE REDENCION D EPENA EN 64 DIAS. DECLARQ PENA CUMPLIDA EN 13 AÑ'OS, 6 MESES Y 20 DIAS. NIEGA CONDICIONAL NO CUMPLE 3/5 PARTES.		
04/03/09	Auto se acepta desestimio	FEBRERO 20/09= EL TRIBUNAL ACEPTA EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR GERSON ORLANDO ROJAS CONTA EL AUTO DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2008 MEDIANTE EL CUAL SE NEGÓ REBAJA DEL ART. 70 LEU 975/05.		
09/01/09	Envio Expediente Tribunal Superior	Fecha Salida:09/01/09,Oficio:1209 Enviado a: - 001 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BUCARAMANGA (SANTANDER)	4	33-123-77-387
31/10/08	Notificación Condernado	EDGAR A. SANDOVAL DE LOS AUTO DE FECHA 29/10/2008 NO REPONE AUTO DE FECHA 28/06/2008, DENIEGA L.C., REBAJA ART.70, RECONOCE REDENCION PENA, DENIEGA PRISION DOMICILIARIA, PERMISO ADTIVO 72 HORAS - GERSON O. ROJAS AUTO DE FECHA 30/10/2008 NO REPONE AUTO DEL 18/06/2008, CONCEDE RECURSO APELACION.		
17/10/08	Al Despacho	SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL DE EDGAR ALBERTO SANDOVAL AVENDAÁ'O		
11/09/08	Al Despacho	REPOSICION Y APELACION	3	432
15/08/08	Auto que niega libertad condicional y concede redención de pena	SE CONCEDE REDENCION DE PENA DE 1332, SE NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL A EDGAR ALBERTO		
18/06/08	Notificación Condernado	DC PALOGORDO XA GERSON ORLANDO ROJAS MORA NIEGA REBAJA 10% Y A SANDOVAL AVENDAÁ'O NIEGA PRISION DOMICILIARIA Y NIEGA PERMISO DE 72 HORAS		
18/06/08	Auto negando rebaja de pena	se niega rebaja del art. 70 a Gerson Orlando, se niega prision domiciliaria a Edgar y se solicita documentacion de redencion al penal para su posterior estudio		
24/01/08	Auto niega apelación	RECHAZA EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR IMPROCEDENTE		
26/11/07	Al Despacho	REPOSICION	1	94
24/10/07	Auto que niega solicitud	NIEGA RECURSO DE REPOSICION EN CONTRA DEL AUTO PROFERIDO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007, QUE NEGÁ' LA REBAJA DE PENA DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY 975 DE 2005 SOLICITADA POR EDGAR ALBERTO SANDOVAL AVENDAÁ'O		
25/10/07	Oficios a las Autoridades de Ley	DC NOTIFICA SANDOVAL AVENDAÁ'O NO REPONE AUTO QUE NEGÓ REBAJA 10%, PIDE DTOS PARA 72 HORAS		
22/10/07	Al Despacho	REPOSICION	2	82
16/10/07	Al Despacho	REPOSICION	2	82
19/09/07	Auto obed@zcase y cámplase	ORDENA ESTARSE A LO DISPUESTO POR LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL DE ESTA CIUDAD EN AUTO DEL 09 DE JULIO DE 2007 QUE CONFIRMO NEGATIVA DE ESTE JUZGADO DEL 21 D FEBRERO DE 2007 SOBRE CONCESION DE REBAJA DE PENA AL SENTENCIADO EDGAR ALBERTO SANDOVAL. EN CUANTO A PERMISO DE 72 HORAS ORDENA COMUNICAR AL SENTENCIADO QUE DEBE ACUDIR A JURIDICA DE LA CARCEL PARA QUE REUNA LA DOCUMENTACION PERTINENTE		
19/09/07	Auto negando rebaja de pena	NIEGA REBAJA DE PENA DEL ARTICULO 70 DE LA LEY 975 DE 2005 SOLICITADA POR EDGAR ALBERTO ANDOVAL AVENDAÁ'O		
13/04/07	Auto concede apelación y envío a Tribunal	se concede apelacion contra auto que nego rebaja de decima parte de la pena		
13/04/07	Auto que niega solicitud	se niega reposicion contra auto que nego rebaja de la decima parte de la pena		
14/03/07	Auto ordena expedir constancia	POR EL CSA, SURTANSE LOS TRASLADOS DE LEY PARA RECURSO DE REPOSICION Y APELACION INTERPUESTO, Y NOTIFICACIONES, YA QUE INGRESA AL DESPACHO SIN TODO LO ANTERIOR.		
22/02/07	Oficios a las Autoridades de Ley	DC NOTIFICANDO NO CONCEDER REBAJA ART. 70	1	62
21/02/07	Auto negando rebaja de pena	Se niega por improcedente rebaja de pena Artículo 70 Ley 975 de 2005		
19/01/07	Oficios a las Autoridades de Ley	CARTILLA	1	39
17/01/07	Auto Avoca Conocimiento	SE AVOCA CONOCIMIENTO Y SE LIBRAN BOLETAS DE DETENCION 039 Y 040		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control
Lavado de Activos y
Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/07/2025, 18:53:49
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

13/12/06 Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el día : 13/12/2006 02:15:42	14	319- 306- 337- 448-14- 68-70- 503- 719- 283- 359- 114-35- 27
------------------	--	----	--

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
EDGAR ALBERTO - SANDOVAL AVENDAÑO	13454632 (ver informaci3n?)
GERSON ORLANDO - ROJAS MORA	88211612 (ver informaci3n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.